

GOBIERNO REGIONAL Cajamarca Por una Gran Región

www.regioncajamarca.gob.pe

PROPUESTAS DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN FORMULADAS POR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CAJAMARCA"







MÁS CONSERVACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Presentación

as Áreas Naturales Protegidas vienen a ser espacios delimitados por el Estado para la conservación de la diversidad biológica y otros valores asociados. Y este es uno de los grandes retos que se ha propuesto el Gobierno Regional de Cajamarca presidido por su Presidente Prof. Gregorio Santos Guerrero, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; la creación de áreas de conservación en toda nuestra Región, como uno de los pilares fundamentales para el Nuevo Modelo de Desarrollo. Y es así, que hasta la fecha se ha elaborado cinco propuestas de Áreas Naturales Protegidas. Una de estas áreas es la que empezó desde el año 2009, y que nosotros hemos dado su continuidad a través de la Consultoría para el Levantamiento de Información Biológica-Sector UDIMA, provincia de Santa Cruz, en coordinación con el SERNANP.

Pero todo este proceso e iniciativas vienen siendo obstaculizados porque el parlamento ha modificado la Ley de Áreas Naturales Protegidas en el Perú y ha emitido la Resolución Presidencial 205, en la cual restringe al Gobierno Regional de Declarar un Área de Conservación Regional mientras no se tenga la autorización de los propietarios y/o concesionarios. Es por ello, que hemos, elaborado proyectos de Ley para la modificación inmediata de estas leyes, que atentan contra la Biodiversidad y sus Recursos Naturales.

Mi reconocimiento a todo el equipo profesional y técnico de RENAMA y de la Unidad Formuladora, al demostrar su gran profesionalismo y entrega, al elaborar estos proyectos que hacen de nuestra Región cada día una Gran Región.

Rolando Reátegui Lozano Gerente Regional RENAMA



Renama Cajamarca



@RENAMACAJAMARC1



Renama <u>Cajamarca</u>



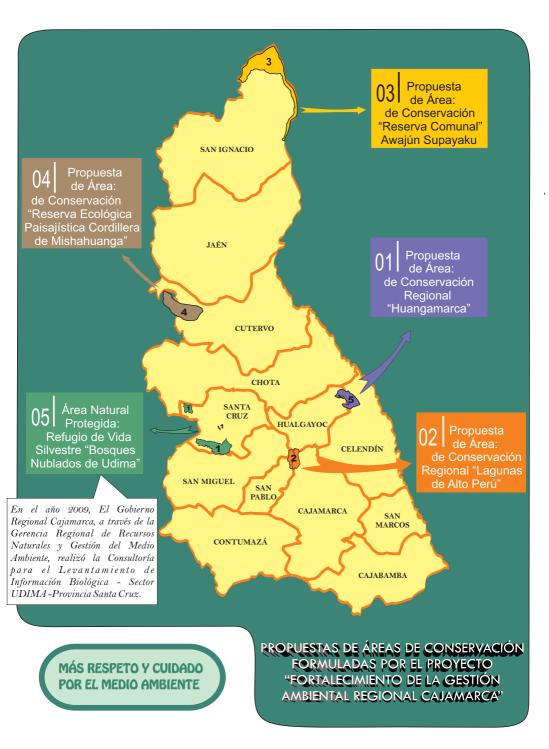




renama cajamarca@hotmail.com



www.regioncajamarca.gob.pe



PROPUESTA DE ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "HUANGAMARCA"

Ubicación:

Provincias:

Hualgayoc

Celendín

Chota

La Propuesta de Área Natural Protegida "Huangamarca", dentro de la Cuenca del LLaucano, se encuentra ubicada al Nor Este de la Provincia de Hualgayoc, en el distrito de Bambamarca, específicamente entre los centros poblados de Huangamarca y Tuco en la parte NE. El área limita con los distritos de La Libertad de Pallán y Miguel Iglesias de la provincia de Celendín. Posee un área total de 7,419.7 ha. y se encuentra a una altitud comprendida entre los 2000 a 2500 m.s.n.m.

La propuesta de Área de Conservación Regional "Huangamarca", tiene como objetivo, proteger y conservar los ecosistemas de neblina y jalca, al norte de la Región Cajamarca, en la cuenca del Río Llaucano, garantizando el







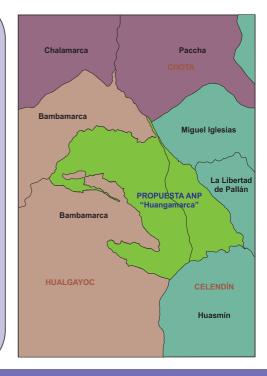


mantenimiento de la diversidad biológica y el acceso a los servicios ambientales, mediante el uso sostenible de los recursos naturales, promoviendo así, el desarrollo y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona. Otro de los objetivos propuestos, es conservar la jalca o cabecera de cuenca; evitar la deforestación; gestionar la recuperación de bosques; e impulsar la reforestación con especies nativas, entre otros.

Servicio Ambiental: Recurso Hídrico, biodiversidad.

Fauna: Dasypus pilosus "pululo o armadillo", Conepatus semistriatus "zorrillo", y Odocoileus virginianus "venado de cola gris", Lagidium peruanum "vizcacha", Colaptes atricollis "carpintero de cuello negro" Cranioleuca baroni "colaespina de barón".

Flora: Alnus jorullensis "aliso", Celtis iguanaea "palo blanco", Aiouea sp. "ishpingo", Sapindus saponaria "choloque", Sambucus peruviana "sauco".



PROPUESTA DE ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "LAGUNAS DE ALTO PERÚ"

La Propuesta de ACR Lagunas Alto Perú, está localizada en el ecosistema Jalca y abarca los caseríos de Cortaderas, El Empalme, Quebrada Honda, Alto Perú, Lagunas, Ayaviri-Morowisha, San Cirilo y Yanacanchilla Alta; pertenecientes a los distritos de Bambamarca, Llapa, San Silvestre de Cochán, Tumbadén, Cajamarca y La Encañada; y a las provincias de Hualgayoc, San Miguel, San Pablo y Cajamarca, respectivamente; los mismos que se ubican en la Región Cajamarca. Tiene una extensión de 4 532.95 ha. y se encuentra a una altitud comprendida entre los 3 650 a 4 800 m.s.n.m.

La propuesta de Área de Conservación Regional "Lagunas de Alto Perú", tiene como objetivo, proteger y conservar los ecosistemas estratégicos y frágiles (lagunas, humedales); diversidad biológica (genes, ecosistemas, flora y fauna silvestre); y demás valores asociados de interés social, cultural, paisajístico;

O2 Base Legal:
Ordenanza
Municipal
N° 001- 2007-









así como los procesos ecológicos y evolutivos priorizados en la zona, con la finalidad de promover y asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, en base a la oferta de bienes y servicios ambientales, los cuales contribuirán a mejorar la calidad de vida de la población local y regional.

Servicio Ambiental: Recurso Hídrico: 284 lagunas y 496 espejos de agua.

Fauna: Larus serranus "gaviota andina", Merganetta armata "pato de los torrentes" Podiceps occipitalis "zambullidor chico"; Lagidium peruanum "vizcacha", Odocoileus virginianus "venado gris cola blanca".

Flora: Valeriana connata "Valeriana", Puya fastuosa, Polytrichum juniperinum, Laccopetalum giganteum, Ascidiogyne sanchezvegae.



PROPUESTA DE ÁREA DE CONSERVACIÓN "RESERVA COMUNAL AWAJÚN SUPAYAKU"

Actualmente un equipo multidisciplinario de profesionales se encuentra recogiendo la información física y biológica de la zona para la elaboración del Expediente Técnico. Esta propuesta de Reserva Comunal se sitúa en la Provincia de San Ignacio, en el distrito de San José de Lourdes. Corresponde a la ecoregión de Bosques Montanos de la Cordillera Real Oriental. La propuesta coincide con el sitio de importancia nacional (Plan Director de Áreas Naturales Protegidas, 1999) "Santuario Nacional Tabaconas Namballe-Huancabamba" y con las áreas identificadas en el estudio del CDC (Plan Director de Áreas Naturales Protegidas, 2009) "Sitio prioritario CRO4" y "Sitio prioritario CRO5".

03 Hectáreas

La Propuesta de Reserva Comunal Awajún Supayaku, presenta 31 especies endémicas y amenazadas de flora, identificadas en la base de datos y especies de fauna amenazada como la *Grallaria ridgelyi* "tororoí jocotoco" (EN). Gracias a su variada y rica biodiversidad, la reserva contribuye a formar un mosaico de conectividad con los bosques nublados de la Cordillera del Cóndor y áreas









naturales protegidas del Ecuador, como el Parque Nacional Podacarpus; además protege las cabeceras de cuenca de los ríos Chirinos, Chinchipe y San Francisco, y constituye un espacio para promover el manejo de recursos, ya que en esta zona, se ubican las Comunidades Nativas Awajún que realizan prácticas ancestrales de manejo de estos bosques.

Servicio Ambiental: Biodiversidad, recurso hídrico.

Fauna Representativa: Aburria aburri "pava negra", Pharomachrus auriceps "quetzal de cabeza dorada"; Atelopus peruensis "sapo", Alouatta seniculus "mono aullador rojo", Tapirus pinchaque "tapir de altura", Tremarctos ornatus "oso de anteojos", etc.

Flora Representativa: Podocarpus oleifolius "saucecillo", Maytenus macrocarpa "chuchuhuasi", Uncaria tormentosa "uña de gato", etc.



PROPUESTA DE ÁREA DE CONSERVACIÓN "RESERVA ECOLÓGICA PAISAJÍSTICA CORDILLERA MISHAHUANGA"

La Propuesta de Área de Conservación Regional "Reserva Ecológica Paisajística Cordillera Mishahuanga", se encuentra ubicada entre las cuencas altas de Motupe, Chancay— Lambayeque y Chamaya, incluyendo la divisoria de cuencas, específicamente entre los distritos de Miracosta, San Juan de Licupís, y Querocoto, de la Provincia de Chota y distrito de Querocotillo, Provincia de Cutervo, ambas provincias pertenecientes a la Región de Cajamarca. Mishahuanga tiene una extensión de 31,910.90 ha. y se encuentra entre altitudes que van desde los 1950 hasta los 4150 m.s.n.m.

04 Ubicación:
Provincias:
Chota y Cutervo

31 910.91 ha

La propuesta de Área de Conservación Regional, "Reserva Ecológica Paisajística Cordillera Mishahuanga", tiene como objetivo, conservar la diversidad biológica de la Cordillera y de los diversos hábitats y ecosistemas que alberga; así como, a las especies endémicas exóticas en peligro de extinción.









Otro de los objetivos, es proteger los restos arqueológicos de la destrucción por actividades humanas, además de garantizar el equilibrio y la continuidad de los procesos naturales, mediante la promoción del uso racional de los recursos naturales, con miras al desarrollo sostenible de la población local.

Servicio Ambiental: Biodiversidad, recurso hídrico, belleza escénica.

Fauna Representativa: Penelope albipennis "pava aliblanca", Tapirus pinchaque "tapir de altura"; Tremarctos ornatus "oso de anteojos".

Flora Representativa: Polylepis racemosa "quinual", Kageneckia lanceolata "lloque", Solanum jalcae "papa silvestre", Valeriana connata "valeriana".



ÁREA NATURAL PROTEGIDA - REFUGIO DE VIDA SILVESTRE "BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA"

El Área Natural Protegida y Refugio de Vida Silvestre "Bosques Nublados de Udima", se encuentra ubicado entre las cuencas del Río Zaña y del Río Chancay-Lambayeque, que comprende el Distrito de Catache de la Provincia de Santa Cruz y los distritos de Calquis y la Florida de la Provincia de San Miguel, ambas situadas en la Región Cajamarca, así como en el Distrito de Oyotun de la Provincia de Chiclayo, situada en la Región Lambayeque.

05 Base Legal:

El Refugio de Vida Silvestre, tiene una extensión de 12 183.20 ha. la misma que se encuentra dividida en tres sectores; el Sector Norte con 259,15 ha. el Sector Centro con 74,41 ha. y el Sector Sur con 9 849.64 ha.

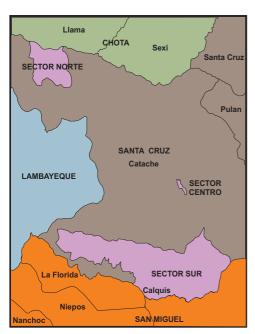
Udima es considerado como una zona prioritaria para la conservación, con un alto grado de urgencia, la misma que comprende, un ecosistema único del











país, como son los bosques nublados montanos relictos de los andes occidentales peruanos; además de un ecosistema de bosques secos y pajonales; inmersos en un legado arqueológico cultural, que alberga una gran diversidad de especies de fauna y flora silvestre, así como de especies hidrobiológicas, muchas de ellas endémicas y/o en situación de amenaza.

Servicio Ambiental: Biodiversidad, recurso hídrico.

Fauna: Aburria aburri "pava negra", Penelope barbata "pava parda o barbada", Chaetocercus bombus "la estrellita chica", Myrmeciza griseiceps "el hormiguero de cabeza gris", Syndactyla ruficollis "el limpia-follaje de cuello rufo", Tremarctos ornatus "oso de anteojos", etc.

Flora: Géneros de palmeras (*Ceroxylon, Geonoma y Prestoea*), y de helechos arbóreos (*Alsophila y Cyathea*).